

Versión pública

Datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP.

Motivación: se testa firma.

*"La pobreza no es un accidente. Como la esclavitud y el apartheid,
es una creación del hombre y puede eliminarse con las acciones
de los seres humanos"*

- Nelson Mandela

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)
P R E S E N T E**

Distinguidos miembros del Comité de Evaluación del CONEVAL, sirva este medio para saludarles cordial y respetuosamente al tiempo que me permito presentarme, mi nombre es Alma de los Ángeles Ríos Ruíz, soy Doctora en Derecho, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Sistema Nacional de Investigación quien recientemente me ha distinguido con en Nivel II, he dedicado los últimos 35 años de mi vida profesional a la academia, la investigación en el ámbito jurídico y social, hecho que me impulsa a manifestar a ustedes mi voluntad para ser considerada como **candidata a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**, ya que es mi deseo poner al servicio de esta importante institución cuya labor dicho sea de paso es tan loable como coyuntural, mi experiencia administrativa, académica, de investigación para alcanzar las metas y objetivos del mismo.

El objetivo principal que me ha impulsado para postularme, tiene su origen en la responsabilidad social que como investigadora tengo y en la firme convicción de mis ideales sociales, ya que considero que estudiar y medir la pobreza permite identificar, proponer soluciones reales que abatan de facto esta problemática, al lograr reducir las brechas de pobreza así como la desigualdad restableciendo un Estado de derecho con justicia que impulse el desarrollo económico sostenible.

Consiente de este enorme reto es que busco unirme al equipo multidisciplinario de expertos, pues reconozco que solo desde el trabajo colaborativo con perspectiva

multidisciplinaria se puede enfrentar un problema como la pobreza, que requiere dimensionar el potencial de la misma, analizar sus características, identificar los elementos que la afectan y abatirlos para acelerar la obtención de resultados, ya que a consideración de la suscrita la pobreza sólo puede describirse, conceptualizarse así como medirse partiendo de la identificación, interpretación y comprensión de cada uno de sus componentes, a partir de la premisa de que es multidimensional.

Solo estudiando las carencias más agudas que identifican a la pobreza es que se obtendrán como resultado investigaciones profundas de análisis estadístico, econométrico y jurídico que permitan elaborar propuestas de política para atacar las brechas de pobreza de forma eficiente.

Ante la aseveración anterior es necesario hacer un paréntesis y comprender que las políticas de desarrollo social como el resto de las demás las políticas públicas son una forma particular de decidir y ejecutar las acciones de gobierno, que dependen del sistema político de cada nación, de la tradición jurídica, cultura local, de los problemas imperantes que requieren atención para permitir el desarrollo de cada nación, como lo es el caso de la pobreza, no obstante a ello, se debe reconocer que las mismas se han enfocado en dar soluciones genéricas ante esta problemática: más presupuesto, así cómo más programas y más estructura administrativa, todo ello en el marco de un gran plan nacional, de ahí que los resultados globales indican que en general las decisiones tomadas han sido en su mayoría malas y costosas al no contar con propuestas de distintos agentes que propongan alternativas, alerten sobre los posibles efectos no deseados verbigracia, crisis económicas y en el caso que nos ocupa aumento en los índices de pobreza, sin embargo resulta un grave error centrarse en la idea de que la política de desarrollo social debe resolver por sí sola los problemas de la pobreza, para eliminar la pobreza se debe ir más allá, demostrar a través de la investigación la necesidad de hacer cambios estructurales en la economía y marco normativo.

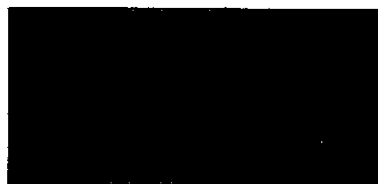
Ante este panorama, resulta evidente la imperiosa necesidad de consolidar tanto la medición como la evaluación de la pobreza en nuestro país a través de la

investigación, ya que es la única herramienta útil que permitirá elaborar políticas públicas más efectivas que obtengan mejores resultados, mismas que sólo se harán posibles si se cuenta con mayor, mejor información precisa acerca del entorno, situación, circunstancias, estructuras familiares, de género y en general de la mayoría de los aspectos de la vida humana de la población afectada por esta realidad social, los modelos y patrones de vida usuales deben ser estudiados con profundidad a efecto particularizar esta problemática en nuestra sociedad actual.

Empero, es innegable que existen retos para lograrlo, entre los que destaco por considerar prioritarios la desigualdad que se da incluso dentro de la misma pobreza y que no se identifica, los elementos subjetivos que rodean a la misma y que no se consideran en las investigaciones, la falta de datos específicos sobre cada uno de los factores dentro de la multidimensionalidad que integra dicha problemática, la falta de especialización en la investigación y de quienes la realizan, por ello refrendo mi compromiso e interés en contribuir desde mi expertis en la identificación y estudio de rasgos específicos de la pobreza que permitan generar propuesta útiles y viables, ese es mi objetivo y compromiso.

A t e n t a m e n t e

México, Ciudad de México a 27 de enero de 2020



Dra. Alma de los Angeles Ríos Ruíz

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II

Profesora de Tiempo Completo "C" Definitiva de la Facultad de Derecho, UNAM.